Rad. No. 2020-290 ALLEGAR ACTUALIZACION DEL INVENTARIO

Richard Baron <baronrichard20@gmail.com>

Mié 9/06/2021 3:37 PM

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (173 KB)

INVENTARIO VALORADO - JUAN BERNARDO TORO.pdf;

Cordial saludo,

REF: PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.
DEUDOR(A) INSOLVENTE: JUAN BERNARDO TORO REYES.
RADICADO No. 2020-290.

El suscrito a través del presente, dentro del término estipulado legalmente, en mi condición de auxiliar de la Justicia – Liquidador en el proceso de la referencia, me permito allegar la actualización del inventario de bienes del deudor JUAN BERNARDO TORO REYES.

--
RICHARD BARON RODRIGUEZ
Celular: +57 3134985175

Señores
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
E. S. D.

REF: PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
DEUDOR(A) INSOLVENTE: JUAN BERNARDO TORO REYES.
RADICADO No. 2020-290.

ASUNTO: ACTUALIZACION DEL INVENTARIO VALORADO.

RICHARD STEVEN BARON RODRIGUEZ, colombiano, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, a través del presente, dentro del término estipulado legalmente, en mi condición de auxiliar de la Justicia – Liquidador en el proceso de la referencia, me permito manifestar que los bienes del concursado son de:

Bienes Muebles	-	$0
Bienes Inmuebles	-	$0
Total bienes del deudor		**$0**

El anterior inventario corresponde a los bienes presentados por el deudor en la solicitud de negociación de deudas llevado a cabo en Cámara Colombiana de conciliación.

Por lo anterior el inventario valorado de bienes del deudor insolvente JUAN BERNARDO TORO REYES se presenta en ceros.

Cordialmente,

RICHARD BARON RODRIGUEZ.
C.C. No. 80.751.642 de Bogotá.
T.P. No. 210.942 del C. S. de la J.